

NATALIA BOTERO MANCO
ABOGADA

ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO.
CELULAR: 3016060502
CORREO ELECTRÓNICO: nataliaboteroabogada@gmail.com

Doctor

DUVAN ALBERTO RAMÍREZ VASQUEZ

JUEZ PROMISCUO DEL CIRCUITO

Segovia, Antioquia

E.S.D

Referencia: **PROCESO ORDINARIO LABORAL**

Demandante: **KHELY JOJANA TORRES**

Demandados: **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO- EL**
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

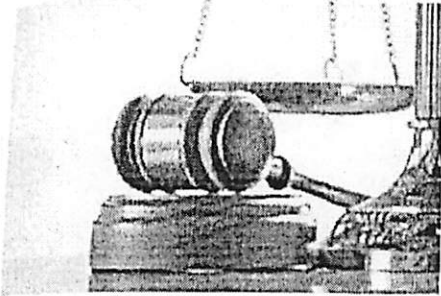
Radicado: **2019-00032**

NATALIA BOTERO MANCO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía # 43.972.357 de Medellín, abogada en ejercicio, portadora de la T.P. 172.735 del C.S.J, en calidad de apoderada de la parte demandante, por medio de este escrito solicito al despacho, las siguientes.

PETICIONES

Primero: Sírvase aceptar el desistimiento incondicional que a través del presente escrito y a nombre de mi poderdante, **KHELY JOJANA TORRES**, del proceso de la referencia, proceso del cual conoce Usted en la actualidad.

Segundo: Consecuencialmente, dar por terminado el proceso, sin condena en costas por estar coadyuvado por la parte demandada, disponiendo del archivo del expediente, previamente efectuadas las anotaciones que fueren necesarias.



NATALIA BOTERO MANCO
ABOGADA

ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO.
CELULAR: 3016060502
CORREO ELECTRÓNICO: nataliaboteroabogada@gmail.com

Atentamente,

Natalia Botero Manco

NATALIA BOTERO MANCO

T.P. N° 172.735 del C.S. de la J.
CC. N° 43.972.357.

Khely Jojana Torres
KHELY JOJANA TORRES

CC 1.038.541.897

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SEGOVIA ANTIOQUIA

Recibido por Amazo del año 2025

hora 14:50 horas

Sally P. A.

correo electrónico,